

# COMITÉ NACIONAL DE RESIDENTADO MÉDICO

## Acta

### Sesión Ordinaria 006- 2010

26 de febrero del 2010

(Aprobada en Sesión de CONARME del 12 de marzo del 2010)

HORA DE INICIO : 13:00 h.  
HORA DE TÉRMINO : 16:30 h.  
LUGAR : Sede de CONAREME.  
Av. Cayetano Heredia 861- Jesús María.

#### MIEMBROS ASISTENTES

- |  |                                   |
|--|-----------------------------------|
| 1. DR. MANUEL HUAMAN GUERRERO                | REP. ASPEFAM, PRESIDE             |
| 2. DR. MANUEL NUÑEZ VERGARA                  | REP. DIR. GEN. GEST. RR.HH. MINSA |
| 3. DR. FERNANDO JESUS CERNA IPARRAGUIRRE     | SECRETARIO EJECUTIVO              |
| 4. DRA. ZARELA SOLIS VASQUEZ                 | REP. MINSA                        |
| 5. DRA. ADA NUÑEZ CARBAJAL                   | REP. ESSALUD                      |
| Rep. por el Dr. José Carlos Romero Orihuela  |                                   |
| 6. DR. PEDRO CAYETANO REYES                  | REP. SANIDAD DEL EJERCITO         |
| 7. DR. RAFAEL ELGEGREN REATEGUI              | REP. USMP                         |
| Rep. por el Dr. Víctor Aburto Loroña         |                                   |
| 8. DR. ERNESTO RAEZ GONZALEZ                 | REP. UNMSM                        |
| Rep. por la Dra. Ana Delgado Vásquez         |                                   |
| 9. DR. JUAN BARRETO MONTALVO                 | REP. UNFV                         |
| 10. DR. EDUARDO PAREDES BODEGAS              | REP. UPCH                         |
| 11. DR. JOSE ORREGO PUELLES                  | REP. SANIDAD FAP                  |
| 12. DR. MARIO CESAR ZAPATA GARCIA ROSELL     | REP. PNP                          |
| 13. DR. JESÚS RICARDO SANCHEZ HOYOS          | REP. UNPRG                        |
| Rep. por el Dr. Juan Celis Zapata            |                                   |
| 14. DR. SEGUNDO GARCÍA ÁNGULO                | REP. UNT                          |
| Rep. por la Dra. Nora Becerra Sánchez        |                                   |
| 15. DR. MIGUEL FERNANDEZ FAJRI               | REP SANIDAD NAVAL                 |
| Rep. por el Dr. Juan Carlos Meza García      |                                   |
| 16. DR. VÍCTOR GAMERO RAMÍREZ                | REP. UNSA                         |
| Rep. Por el Dr. Nelson García Chambilla      |                                   |
| 17. DR. FILOMENO JAUREGUI FRANCIA            | REP. URP                          |
| 18. DR. OSTWALD AVENDAÑO TAPIA               | REP. UNSAAC                       |
| Rep. por Dr. Víctor Pinto de la Sota         |                                   |
| 19. DR. RAMEL ULLOA DEZA                     | REP. UPAO                         |
| Rep. por la Dra. María Ynés Bonzán Rodríguez |                                   |
| 20. DR. JOSE PISCOYA ARBAÑIL                 | REP. CMP                          |
| 21. DR. RUBEN TORRES CORREA                  | REP. UNP                          |
| Rep. por el Dr. Rolando Mendivil Zapata      |                                   |

- |   |            |
|---|------------|
| 22. DR. JAIME HONORIO DURAND  | REP. USP   |
| 23. DR. JULIO HUAMAN BERRIOS<br>Rep. por el Dr. Benjamín Paredes Ayala    | REP. UNCP  |
| 24. DR. GONZALO VALDIVIA TORRES<br>Rep. por el Dr. Edwin Velarde Carbajal | REP. UCSM  |
| 25. DR. RAUL MENA PARCO   | REP. ANMRP |

#### MIEMBROS AUSENTES

- |                                     |                                |
|-------------------------------------|--------------------------------|
| 26. DR. EDMUNDO ALZAMORA GARCIA     | REP. UNSLGI                    |
| 27. DR. VÍCTOR ECHEANDÍA ARELLANO   | REP. GOBIERNO REG. LAMBAYEQUE  |
| 28. DR. FORTUNATO ESCUDERO CASQUINO | REP. GOBIERNO REG. LA LIBERTAD |
| 29. DR. ALCEDO JORGES MELGAREJO     | REP. GOBIERNO REG. ICA         |
| 30. DR. OSCAR MIRANDA VALENCIA      | REP. GOBIERNO REG. CALLAO      |

#### INVITADOS

- |                                  |                                 |
|----------------------------------|---------------------------------|
| 1. DR. NESTOR NAJAR LLERENA      | REP. UNAP                       |
| 2. DR. JUVENAL MONTOYA RODRIGUEZ | REP. ALT. DE LA SANIDAD MILITAR |
| 3. DR. ALDO MARUY SAITO          | REP. ALT. UPCH                  |
| 4. DR. FREDY GONZALEZ SOLORZANO  | ASESOR LEGAL CONAREME           |

### I. APROBACION DE ACTAS: SE CONAREME

**Acuerdo N° 023-2010-CONAREME:** Se aprueba las Actas de Sesión Extraordinaria de CONAREME de fecha 19.02.10 y del CDT de fecha 23.02.10.

### II. DESPACHO

1. Carta de Renuncia irrevocable de fecha 18.02.10, al cargo de Secretaría Ejecutiva del CONAREME, del Dr. Javier Torres Noriega (322). **Pasa a Orden del Día**
2. Acta de la Comisión de Autorización de fecha 24.02.10. – Conformación de equipos evaluadores de campos clínicos 2010 y presupuesto. **Pasa a Orden del Día**
3. Acta de la Comisión de Normativa Legal y Asuntos Contenciosos de fecha 25.02.10 – Solicitud de Incorporación al SINAREME de la UNAP. **Pasa a Orden del Día**
4. NC-160-DISA-N° 0246, del Dr. Ebert Torres Castillo, Director de Sanidad de la FAP, designando a representante titular y alterno ante el CONAREME (330). **Se toma Conocimiento**
5. Oficio N° 85-2010-DIRSAL PNP/ DIREJASS-DIVDESHUM-DECAPI-SD, del Gral. Javier Luis Uribe Altamirano, Director de Salud PNP, designando a representante titular y alterno ante el CONAREME (331). **Se toma Conocimiento**
6. Correo electrónico de fecha 24.02.10, del Dr. Raúl Mena Parco, Presidente de la ANMRP, pronunciamiento. (337) **Pasa a Orden del Día**

### III. INFORMES

1. Dr. Manuel Núñez: Informe sobre la Brecha de Especialistas y Alternativas Concertadas de Intervención: Planificación de la Oferta. Pasa a Orden del Día
2. Dr. Benjamín Paredes: Presenta las excusas por sus inasistencias a las Sesiones del Comité Nacional.

#### **IV. PEDIDOS**

1. Dr. Víctor Aburto: Solicita que se autorice la evaluación de la especialidad de Cirugía Oncológica de Tórax. **Pasar a Orden del Día**
2. Dr. Filomeno Jáuregui: Solicita que se autorice la evaluación de la especialidad de Ecografía. **Pasar a Orden del Día**

#### **V. ORDEN DEL DIA**

##### **1. CARTA DE RENUNCIA DEL DR. JAVIER TORRES NORIEGA Y ELECCIÓN DEL NUEVO SECRETARIO EJECUTIVO**

Referencia: Punto 1 de Despacho y Acta de Sesión Extraordinaria de CONAREME del 19.02.10.

1. Dr. Ernesto Raez: Refiere que si bien es cierto, que es una renuncia irrevocable, se debería tener un MOF de la Secretaría Ejecutiva.
2. Dr. Manuel Huamán: Opina que este pedido pase a la Comisión de Normativa legal. **Pasar a Orden del Día**
3. Dr. Manuel Núñez: Refiere que la designación del Secretario Ejecutivo es una decisión del Comité Nacional. Asimismo solicita se exprese un agradecimiento al Dr. Javier Torres, por su labor desarrollada.
4. Dr. Manuel Huamán: Se aúna al pedido del Dr. Manuel Núñez y considera que esta es la expresión de todo el pleno de CONAREME.
5. Dr. Manuel Huamán: Solicita se ratifique la designación del Dr. Cerna como Secretario Ejecutivo de CONAREME.
6. Dr. Eduardo Paredes: Manifiesta que si se aprueba la ratificación solicitada por el Dr. Manuel Huamán, el Dr. Cerna no debería ser representante ante CONAREME de ninguna institución.
7. Dr. Víctor Aburto: Debería esperarse la opinión de Normativa legal con respecto al MOF de la Secretaria Ejecutiva antes de designar al nuevo Secretario Ejecutivo.
8. Dr. Manuel Huamán: Considera que no debe esperarse mas tiempo y se debe proceder con la designación del Secretario Ejecutivo.
9. Dr. Manuel Núñez: Expresa que debería consultarse a nivel de las Instituciones por las funciones de articulación que le corresponde desarrollar al Secretario Ejecutivo.
10. Dr. José Orrego: Resalta que debe haber oportunidad para que los representantes de todas las instituciones de CONAREME en su momento puedan ocupar el cargo de Secretario Ejecutivo y considera que debe darse un voto de confianza a la designación del Dr. Cerna.
11. Dr. Benjamín Paredes: Respalda la posición del Dr. Orrego y manifiesta que las instituciones son libres de presentar a sus candidatos.
12. Dr. Augusto Díaz: Manifiesta que el cargo de Secretario Ejecutivo es de confianza.
13. Dr. Filomeno Jáuregui: Hace notar que la renuncia del Dr. Javier Torres se informó en la Sesión Extraordinaria de la semana anterior.

#### **Aplazamiento de la nominación del Secretario Ejecutivo**

Votación: A favor: 06

#### **En la presente Sesión se realice la nominación del Secretario Ejecutivo**

Votación: A favor: 13

#### **Propuestas de Secretario Ejecutivo:**

- Dr. Fernando J. Cerna Iparraguirre

## **RATIFICACIÓN DEL DR. FERNANDO CERNA COMO SECRETARIO EJECUTIVO:**

### Votación

A Favor: 14

Abstenciones: 07

**Acuerdo Nº 024-2010–CONAREME:** Aprobar la ratificación del Dr. Fernando Jesús Cerna Iparraguirre, como Secretario Ejecutivo de CONAREME

## **2. INFORME SOBRE LA BRECHA DE ESPECIALISTAS Y ALTERNATIVAS CONCERTADAS DE INTERVENCIÓN: PLANIFICACIÓN DE LA OFERTA**

Referencia: Punto 1 de Informes

Dr. Manuel Núñez: Procede a exponer sobre la proyección de brechas de especialistas para el país y plantea alternativas de solución.

1. Dr. Manuel Huamán: Precisa que debe analizarse lo expuesto y debe ser presentado a la Comisión de Admisión.
2. Dr. Raúl Mena: Plantea que la libre postulación de los médicos en las regiones se ve dificultada por los trámites administrativos para obtener la autorización. Además enfatiza algunos de los puntos de la exposición del Dr. Manuel Núñez como: El porcentaje de desaprobados, el insuficiente número de plazas, la situación del sub empleo de los médicos no ingresantes y la migración al extranjero de los médicos especialistas.
3. Dr. Nelson García: Felicita la propuesta del Dr. Manuel Núñez por la proyección que ha presentado, por la propuesta de examen único, área única y el incremento de las plazas por destaque. Que le corresponde al CONAREME asegurar una formación sólida de los futuros especialistas.
4. Dr. Benjamín Paredes: Manifiesta que la exposición del Dr. Manuel Núñez debió enmarcarse dentro del financiamiento de las plazas de Residentado Médico y que esta propuesta debería ser evaluada a nivel de las Comisiones de CONAREME que corresponde. Además precisa que la modalidad de contratación con recursos propios de los hospitales no ha tenido monitoreo del MINSA y que debe continuarse con el proceso de titulación de especialistas por competencias.
5. Dr. Manuel Huamán: Respalda lo manifestado por el Dr. B. Paredes y refiere que ASPEFAM ha acordado prorrogar por un año la Titulación de médicos especialistas por la modalidad de competencias.
6. Dr. José Orrego: Enfatiza que la formación de los médicos residentes por la modalidad de vacantes cautivas en la Sanidad de las Fuerzas Armadas y Sanidad de la Policía Nacional del Perú es de alta calidad
7. Dr. Manuel Huamán: Destaca que la modalidad de destaque es una muy buena alternativa para tener un incremento en el número de plazas de residentado medico.

**Acuerdo Nº 025-2010–CONAREME:** La propuesta presentada por el Dr. Manuel Núñez, pase a la Comisión de Admisión para su consideración.

## **3. CONFORMACIÓN DE EQUIPOS EVALUADORES DE C.C. 2010 Y PRESUPUESTO**

Referencia: Punto 2 y 6 de Despacho

1. Dr. Raúl Mena: Solicita que se considere la carta de la ANMRP enviada por e-mail
2. Dr. Fernando Cerna: Da lectura a la carta.
3. Dr. Manuel Huamán: Expresa su extrañeza por el contenido de la carta y resalta que él no ha asistido a ninguna de las reuniones de la Comisión de Autorización y refiere que la Presidencia de la Comisión de Admisión que el tiene a su cargo está siendo ejercida por un miembro alterno de ASPEFAM. Por otro lado en la reunión del CDT del día 23.02.10 en la participó el Dr. Raúl Mena, concordó con los criterios que la Comisión de

Autorización debería tener en cuenta para el reajuste de la conformación de los equipos evaluadores.

4. Dr. José Romero: Expresa su extrañeza por la comunicación de la ANMRP, y da a conocer la metodología de trabajo de la Comisión que preside y resalta que en la reunión del CDT, donde participo el Dr. Mena, estuvo de acuerdo con los consensos que se establecieron.
5. Dr. Manuel Núñez: Refiere que en la reunión del CDT se analizó la propuesta de Equipos de evaluación y se plantearon más criterios a considerarse por la Comisión de Autorización.
6. Dr. Manuel Huamán: Expresa su respeto a todos y cada uno de los miembros del CONAREME y considera que las evaluaciones serán técnicas y garantizarán las bases de formación de los médicos especialistas.
7. Dra. Nora Becerra: Manifiesta que el cuadro de conformación de equipos evaluadores, refleja la aplicación de los criterios establecidos por el Comité Nacional y por el CDT y que desde el punto de vista ético, existe una gran responsabilidad en cada uno de los miembros de los equipos evaluadores.
8. Dr. Raúl Mena: Fundamenta su carta por los hechos suscitados, manifestando además su extrañeza por la no consideración de los asesores técnicos en la Comisión de Autorización.
9. Dr. Manuel Huamán: Expresa su extrañeza por la difusión que ha tenido la carta de la ANMRP.
10. Dr. Víctor Aburto: Ratifica que el cuadro de conformación de equipos evaluadores presentado, contiene los criterios del pleno y del CDT. Solicita que el pleno ratifique equipo por equipo.

**Acuerdo N° 026-2010–CONAREME:** Aprobar el cuadro de equipos evaluadores 2010 del Proceso de Autorización que se adjunta a la presente Acta, autorizándose prorrogar por una semana el Cronograma de Autorización 2009-2010.

#### **PRESUPUESTO:**

1. Dr. Manuel Núñez: Plantea que los pasajes y viáticos al interior del país debieran ser asumidos con los recursos de CONAREME.
2. Dr. Filomeno Jáuregui: Considera que la propuesta del Dr. Núñez sea aplicable para el próximo año.
3. Dr. Eduardo Paredes: Expresa su apoyo a la propuesta del Dr. Núñez.
4. Dra. Ana Delgado: Solicita que se evalúe cada región, y solo en caso de necesidad CONAREME asuma en su integridad o parte de los gastos de pasajes.
5. Dr. Víctor Aburto: Solicita que se evalúe la capacidad máxima de cada sede hospitalaria.
6. Dra. Nora Becerra: Resalta que debe existir una carta de compromiso de pago por parte de las Universidades que han solicitado nuevos campos clínicos.
7. Dr. Manuel Núñez: Plantea que la propuesta de la Dra. Nora Becerra tenga una fecha límite de hasta el 10 de marzo.

**Acuerdo N° 027-2010–CONAREME:** Aprobar por unanimidad el Presupuesto de la evaluación de campos clínicos 2010, presentado por la Comisión de Autorización, el cual se adjunta a la presente Acta.

**Acuerdo N° 028-2010–CONAREME:** Aprobar por unanimidad que las Facultades de Medicina que no hicieran el depósito correspondiente por inversión de evaluación de

campos clínicos 2010, tengan la posibilidad de la presentación de una carta de compromiso de pago a más tardar hasta el 10.03.10.

#### **4. EVALUACION DE CAMPOS CLINICOS SIN EMF**

1. Dr. Víctor Aburto: Fundamenta su pedido de evaluación de la especialidad de Cirugía Oncológica de Tórax.
2. Dra. Nora Becerra: Hace referencia de que hacia inicios del año 2007 existe un acuerdo del CONAREME de que debe existir la aprobación de los EMF de toda especialidad a evaluar y que los tutores deben contar con el título de la especialidad.
3. Dr. Víctor Aburto: Reitera su pedido y resalta que es una sub-especialidad como lo que se presentó el año anterior.
4. Dr. Filomeno Jáuregui: Reitera que la especialidad solicitada se ha presentado como sub especialidad.
5. Dr. Juan Celis: Muestra su extrañeza por el planteamiento de Ecografía como sub-especialidad.
6. Dr. Filomeno Jáuregui: Retira su pedido de evaluación de campo clínico en la especialidad de Ecografía

#### **SE DIFIERA LA EVALUACIÓN DE LA ESPECIALIDAD DE CIRUGÍA ONCOLÓGICA DE TORAX POR NO CONTAR CON EMF APROBADOS POR CONAREME**

A FAVOR: 11 VOTOS  
EN CONTRA: 5 VOTOS

**Acuerdo Nº 029-2010–CONAREME:** Diferir la evaluación de la especialidad de Cirugía Oncológica de Tórax.

Dr. Eduardo Paredes: Plantea la creación de una Comisión de elaboración y revisión permanente de los Estándares Mínimos de Formación. **Se difiere para la próxima sesión.**

#### **5. INFORME DE LA COMISIÓN DE NORMATIVA LEGAL DE INCORPORACIÓN DE LA UNAP AL CONAREME**

Ref.: Punto 3 de Despacho

**Acuerdo Nº 030-2010–CONAREME:** Aprobar la incorporación de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana al SINAREME.

#### **6. EVALUACION DE CAMPOS CLINICOS DE LA UNAP**

**Acuerdo Nº 031-2010–CONAREME:** Aprobar por mayoría la solicitud de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana para que la Comisión de Autorización evalúe los campos clínicos solicitados.